

POLÍTICA DE CALIDAD

ORALIS, marca comercial perteneciente a Aestes dental, S.L., ofrece como valor diferencial, un servicio de alta calidad y atención personalizada a nuestros clientes que aseguren la satisfacción de sus necesidades y expectativas, en coherencia con los requisitos legales y reglamentarios del sector sanitario al que pertenece.

En consecuencia, y conscientes del compromiso contraído con las partes interesadas: clientes, empleados, usuarios de los servicios, proveedores, y con la sociedad en general, ORALIS ha establecido en su organización un Sistema de Gestión de la Calidad, certificado en ISO 9001:2015, y UNE 179001:2011, con el siguiente alcance:

Prestación de Servicios Clínicos Dentales

La Dirección General aprueba la presente política, proporcionando el marco para establecer y revisar objetivos de calidad que permitan la mejora continua, acordes a su actividad y a los siguientes principios generales:

- Suministrar un servicio que satisfaga los requisitos legales, reglamentarios y expectativas de sus clientes y partes interesadas en base al análisis de contextos, riesgos y oportunidades.
- Establecer programas de formación y concienciación permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en la gestión de la calidad y mejorar el desempeño de los procesos que incidan en ella.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con el propósito de lograr su participación en el desarrollo y aplicación de la gestión de la calidad.
- Mantener contacto permanente con sus clientes y subcontratistas, colaborar conjuntamente en la mejora de su servicio, desde el punto de vista de la calidad.
- Cumplir la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades, así como otros requisitos que la organización suscriba de manera voluntaria.

ORALIS, comprometida con la sostenibilidad empresarial, suscribe los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en concreto:



3. Salud y Bienestar: siendo nuestro principal objetivo mejorar la prestación del servicio sanitario a pacientes, usuarios y trabajadores, cooperando en lo que está a nuestro alcance en el bienestar de los pacientes.

Para garantizar el éxito, la Dirección proporcionará los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para su correcto funcionamiento y mantenimiento periódico. Esta política se comunica a los integrantes de la organización y es de obligatorio cumplimiento

Fdo. En Madrid, a 24 de junio de 2024

Dirección General